

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORION CASA DE VALORES S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 29 de marzo de 2019, a las 9h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida 12 de Octubre N24-359 y Baquerizo Moreno, Torre Alianza, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- El señor Luis Alberto González Aguirre, propietario de 469.999 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 469.999 votos; y,
- La señora Lida María Jaramillo Romero, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario del ejercicio económico 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Auditores Externos del ejercicio económico 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Notas a los Estados Financieros, Cambios al Patrimonio, Flujo de Efectivo del año 2018;
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración; y,
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Luis Alberto González Aguirre y actúa como Secretaria la señora Vanesa Procel Romero.

Previo a instalar la sesión, el señor Presidente constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La señora secretaria certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

**1.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía sobre su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente:**

Toma la palabra la Señora Gerente General misma que pone a conocimiento de los señores accionistas el informe respecto al ejercicio económico de 2018.

En virtud de lo mencionado dicho informe es leído en su totalidad con el fin de que el mismo pueda ser aprobado por los señores accionistas.

Una vez terminada la lectura del informe mencionado, los señores accionistas después de un análisis minucioso deciden aprobar de manera unánime el informe de la Gerente General.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2018:**

Por solicitud de la señora Secretaria, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, respecto del ejercicio económico 2018, el cual es aprobado por los señores accionistas por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Auditores Externos del ejercicio económico 2018:**

Se somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas los informes presentados por los Auditores Externos, respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, Información Financiera Suplementaria e Informe sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos; los cuales luego de un análisis minucioso son aprobados por unanimidad de los señores accionistas.

**4.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Notas a los Estados Financieros, Cambios al Patrimonio, Flujo de Efectivo del año 2018:**

Toma la palabra la señora Secretaria, la cual menciona que la información financiera fue entregada a los señores accionistas con anterioridad a la presente junta con el fin de poder tratar temas puntuales en caso de que existan.

En virtud de lo mencionado, se señala adicionalmente que la información presentada y detallada a los señores accionistas son el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, Notas a los Estados Financieros, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo.

Los señores accionistas después de haber revisado toda la información financiera deciden de manera unánime aprobar dicha información, correspondiente al ejercicio económico 2018 respecto al Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, Notas a los Estados Financieros, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo.

**5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018:**

En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, el cual luego del descuento por pago de 15% a trabajadores e impuesto a la renta asciende a la suma de USD 32.431,92 dólares de los Estados Unidos de América.

Al respecto la señora secretaria señala que es necesario descontar el 10% de la utilidad líquida para incrementar la Reserva Legal de la compañía monto que asciende a la suma de USD 3.243,19. Por lo anterior, la Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que, una vez efectuado el descuento de reserva legal en el valor establecido anteriormente se destine el valor de USD 29.188,73 a la cuenta Ganancias Acumuladas.

Para el efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

**6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:**

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se elija como Comisario Principal a la señora María Luisa Carrión, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por la Gerente General de la compañía.

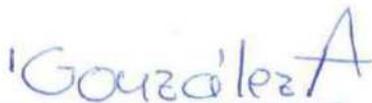
**7.- Conocer y resolver sobre la designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra la señora Secretaria la cual manifiesta a los señores accionistas que la empresa a la cual representa se ha puesto en búsqueda de Auditoras debidamente calificadas con el fin de que puedan brindar el servicio de auditoria externa para el ejercicio económico 2019, como resultado de dicha búsqueda, se pone a conocimiento que se pudo llegar acuerdos previos con la empresa AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA, con el fin de que brinde sus servicios.

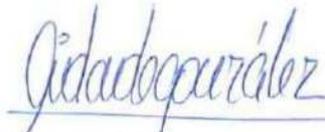
En virtud de la moción propuesta los señores accionistas acuerdan de manera unánime contratar a la empresa AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA, como auditora de la empresa para el ejercicio económico 2019, adicionalmente autorizan a la señora Gerente General para que pueda negociar con la auditora sus honorarios.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 11:30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sr. Luis Alberto González Aguirre  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE**



Sra. Lida María Jaramillo Romero  
**ACCIONISTA**



Sra. Rocío Vanesa Procel Romero  
**SECRETARIA**

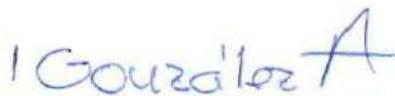
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORION CASA DE VALORES S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 29 de marzo de 2019, siendo las 9:00, en la Avenida 12 de Octubre N24-359 y Baquerizo Moreno, Torre Alianza, previo a instalar la sesión la señora Secretaria procede a constatar el quórum y a elaborar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas presentes y las acciones que les corresponden son:

- El señor Luis Alberto González Aguirre, propietario de 469.999 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 469.999 votos; y,
- La señora Lida María Jaramillo Romero, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicados, el Presidente y la Secretaria que certifica.



Sr. Luis Alberto González Aguirre  
**PRESIDENTE**



Sra. Rocío Vanesa Procel Romero  
**SECRETARIA**